



Comunicado No. 7. C-WF6-007
Fecha: 30 de diciembre de 2024
Zona de obras: tramo 6

Conozca los Planes de Manejo de Tránsito de la Línea 1 del Metro de Bogotá en el tramo 6

En mi casa trabajamos para que, dentro de muy poco, podamos movernos mejor. En el tramo 6 estamos adelantando obras de traslado de redes, adecuación de vías, intervención en andenes y separadores, cimentación y construcción del viaducto de la Línea 1 del Metro de Bogotá, entre otras. A continuación, presentamos los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad y lo que debe tener en cuenta para su movilidad:



Obra 1 – construcción de la Estación 15 de la Línea 1 del Metro de Bogotá.

Vigencia: a partir de enero de 2025 y durante un año.

Horario de trabajo: 24 horas.

Tenga en cuenta: que el proceso constructivo de la Estación 15, incluye actividad de pilotaje, estructuras de concreto, mampostería de cierre de la edificación, fachadas, acabados y urbanismo.

Habrán entrada y salida de volquetas de los predios ubicados entre la av. Caracas y la carrera 15 entre calles 62 y 61, costado occidental, y entre la av. Caracas y la carrera 13 entre calles 61 y 63, costado oriental.

Este Plan de Manejo de Tránsito está autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad en el reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) No. 48 del 28 de noviembre de 2024.



Obra 2 – pilotaje adicional en la av. Caracas entre las calles 66 y 67.

Vigencia: a partir de enero de 2025

Horario de trabajo: los trabajos se realizarán en horario nocturno; de lunes a viernes desde las 22:00 a 05:00 horas, y los fines de semana desde las 19:00 horas del sábado hasta las 05:00 horas del lunes.

Tenga en cuenta: que actualmente en la zona está restringido la circulación del tráfico particular. En cuanto a peatones, no se presentará afectación y se garantizará que los andenes del sector se encuentren libres de escombros.



Obra 3 – construcción del intercambiador vial de la calle 72.

Vigencia: trabajos vigentes que se actualizan durante dos meses más.

Horario de trabajo: 24 horas.

Tenga en cuenta: que no habrá afectación adicional al tráfico particular ni calzadas BRT sobre la av. Caracas. Se garantiza el paso peatonal.

Estos Planes de Manejo de Tránsito están autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad en el reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) No. 52 del 26 de diciembre de 2024.



Escanee el código QR y conozca los **Planes de Manejo de Tránsito** (PMT) que se llevan a cabo en la Línea 1 del Metro de Bogotá.



Escanee el código QR para ingresar al grupo de WhatsApp del **tramo 6**.

Para más información comuníquese con nuestros canales de atención:

Calle 72 No. 10-34, local 147 centro comercial Avenida Chile.

Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Correo electrónico: socialtramo6@metro1.com.co

Celular: 3058083719 **Fijo:** 6016478710.

